

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad administrativa:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.
- II. **Identificación:** Versión Pública de *03/HR-0018/07/16* - Modificación a registros o autorizaciones (SEMARNAT-07-031).
- III. **Tipo de clasificación:** Confidencial en virtud de contener los siguientes datos personales: Teléfono de particulares (página 1 de 1), nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones (página 1 de 1).
- IV. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma Dr. Jorge Iván Cáceres Puig, Delegado Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Iván Cáceres Puig', written over a horizontal line.

- VI. **Fecha y número del acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

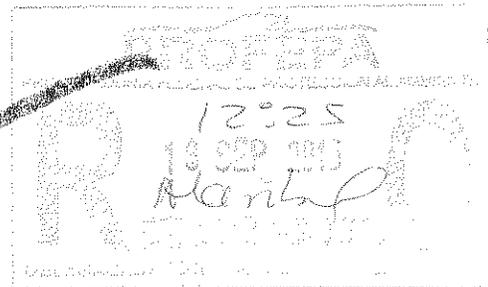
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

OFICIO NÚM. SEMARNAT-BCS.02.01.081/15/03/HR-0018/07/15

LA PAZ, B.C.S., A 30 DE JULIO DE 2015

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

ELIZABETH OROPEZA TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL
GIOMAYAL, S.A. DE C.V.
BOULEVARD MIJARES S/N, ZONA HOTELERA
C.P. 23400, SAN JOSÉ DEL CABO,
LOS CABOS, B.C.S.



Hago referencia a su escrito que ingresó el 08 de julio del año en curso en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita la actualización al Número de Registro Ambiental (NRA):GIOAY0300811 asignado a la empresa Giomayal S.A. de C.V., manifiesta la generación de los siguientes residuos peligrosos tales como: aceite lubricantes usados, agua con aceite, solidos de mantenimiento impregnados de aceite, acumuladores de vehículos automotrices con plomo, botes impregnados de pintura, lámparas fluorescentes, anticongelante, solidos impregnaos de pintura (trapos y estopas), minas de refrigeración vacías, compresores de refrigeración y balastos.

Le comunico que con la documentación por usted presentada se procedió a la actualización del expediente, de acuerdo con la información reportada en los formatos para el trámite SEMARNAT-07-031 *modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos* y SEMARNAT-07-017 *registro de generadores de residuos peligrosos*, de igual forma se le notifica que permanece el mismo NRA GIOAY0300811.

EL DELEGADO FEDERAL

JOSÉ CARLOS COTA OSUNA

DELEGACIÓN FEDERAL
SEMARNAT



ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Edificio "Ing. Victor Alfredo Bermúdez Ahnada", Melchor Ocampo #1045, e/ Lic. Verdad y M. Rubio, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.

Teléfono: (612) 123 9305 www.semarnat.gob.mx

COPIAS AL REVERSO

UPC

ok

RECIBI:

14/SEP/2015

96-12